

AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A – PERIODO 2020 – 2022.

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de los estatutos de la entidad,

CONVOCA:

A las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal y su suplente para un periodo de dos (2) años, contados a partir del mes de Marzo de 2020 a marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 72 y SS de los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 0004 del 13 de Marzo de 2017).

EMPLEO A PROVEER: 1

DENOMINACIÓN: Revisor Fiscal

TIPO DE VINCULACIÓN: Contrato de Prestación de Servicios (ley 80 de 1993).

HONORARIOS MENSUALES: 6.900.000.00.

LUGAR DE TRABAJO: Departamento del Atlántico

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

PERSONAS NATURALES:

- a) Hoja de vida con copia del diploma o acta de grado.
- b) Tarjeta profesional de contador público.
- c) Inscripción en la Junta de Central de Contadores y certificado de vigencia de la inscripción.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
- e) Acreditación de ejercicio profesional como contador público no menor de cinco (5) años.
- f) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones de contrato de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sean iguales o superiores al 25% a los de la –CRA-, con corte a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación, debidamente soportada.

- g) Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar.
- h) Valor económico de la propuesta.

PERSONAS JURIDICAS:

- a) Certificados de existencias y representación legal.
- b) Hoja de vida de la firma con sus correspondientes soportes.
- c) Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores.
- d) Certificado de vigencia de la inscripción.
- e) Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.
- f) Acreditar existencia no menor a cinco (5) años.
- g) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sean iguales o superiores al 25% de los de la –CRA-, con corte a 31 de Diciembre de año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.
- h) Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida así como las funciones que desempeñará cada uno.
- i) Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
- j) Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para atender la ejecución del contrato.
- k) Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- l) Valor económico de la propuesta.

NOTA 1: LOS ACTIVOS DE LA CORPORACION TIENEN UN VALOR DE SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L.(\$73.704.891.320.oo) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La inscripción debe realizarse en la Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., la cual se encuentra ubicada en la calle 66 N° 54-43, piso 2 de la ciudad de Barranquilla (Atl.).

CRONOGRAMA

FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Del: 18 DE FEBRERO DE 2020 en horario de 08:00 AM a 12M y de 01:00PM a 05:00 PM.

HASTA: 19 DE FEBRERO DE 2020 en horario de 08:00 AM a 12 M.

PUBLICACION DE LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS: 19 DE FEBRERO DE 2020.

Se publicará en la página WEB de la Corporación www.crautonomia.gov.co, y en la Cartelera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA ubicada en la calle 66 N° 54-43 piso 2 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

REVISION DE DOCUMENTOS: Dias 20 y 21 de febrero de 2020.

PRESENTACION DEL INFORME POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE POR PARTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA:

FECHA: 27 de Febrero de 2020 a partir de las 09:00AM, Sesión Ordinaria de la ASAMBLEA CORPORATIVA, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la sede Prado de Cajacopi ubicada en la Carrera 70 # 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General